



**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Y DE
SERVICIOS DE SALUD
Escuela de Posgrado**

SÍLABO 2023-I

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura	: SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
2. Código	: MSP 102
3. Naturaleza	: TEÓRICA
4. Condición	: OBLIGATORIA
5. Requisito	: NINGUNO
6. Número de créditos	: 04
7. Número de horas semanales	: 04
8. Semestre académico	: 2023-I
9. Docente	: Mg. Oscar Alberto Campos Rivero
Correo electrónico	: oscar.campos@urp.edu.pe

II. SUMILLA

Brinda conocimientos globales de la problemática ambiental, así mismo posibilita que el participante cuente con los instrumentos y estrategias para análisis reflexivo y el abordaje académico de esta problemática y su impacto en la salud individual y colectiva. Evalúa la situación nacional de las normas y su aplicación en la salud individual y colectiva, en términos de Indicadores epidemiológicos y de gestión ambiental.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA (Del Modelo pedagógico de URP)

- Comportamiento ético.**
- Pensamiento crítico y creativo.**
- Autoaprendizaje.**
- Investigación científica y tecnológica.**
- Comunicación efectiva.**

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Desarrollo de la Salud Pública:** Analiza sobre los problemas sociales y sanitarios de la población demostrando iniciativa y liderazgo (CE1); Comprende la base científica de la Salud Pública para prevenir problemas de la salud individual, familiar y colectiva (CE2)
- Gestión Sanitaria:** Organiza y gestiona los Servicios de Salud en todos sus niveles aplicando conceptos e instrumentos de gestión actualizados (CE3); Aplica conceptos y principios de la Salud Pública, y Gerencia para la elaboración de Planes Estratégicos y Planes operativos, que respondan a las necesidades de la población con un sentido ético y tecnológico. (CE4)
- Investigación** Desarrolla proyectos de investigación en el campo de la Salud Pública y Gerencia para resolver las necesidades sociales y de salud de la población. (CE5)

V. DESARROLLA COMPONENTE DE: INVESTIGACION (X1) RESPONSABILIDAD SOCIAL (X2)

¹ En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de investigación formativa.

² En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de responsabilidad social.



VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deberán lograr una valoración crítica de una problemática ambiental para lo cual presentarán un informe final, enfocándose en la propuesta de mejora de estos problemas ambientales y su relación con la salud.

Además, conocerá y aplicará las Normas Técnicas vigentes en relación a la salud ambiental dentro o fuera de un establecimiento de salud público o privado.

VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Unidad 1	Contexto Mundial, Regional y Nacional de la Salud Ambiental y Desarrollo Sostenible
Logro de aprendizaje	Al finalizar la unidad, el estudiante conocerá sobre los conceptos Generales de la Salud Ambiental, sus objetivos, estrategias y el ámbito de aplicación, niveles, además de comprender los problemas ambientales relacionados con la pobreza, y analizando los Acuerdos Internacionales relacionados a los problemas ambientales; para lo cual evidencias su conocimiento y desempeño con la discusión y la investigación bibliográfica al respecto; se sirve del conocimiento teórico, instrumentos de gestión o normatividad vigente a nivel internacional y nacional que concuerden con el Desarrollo Sostenible.
Semanas	CAPACIDADES
1	Presentación Panorámica del curso. Salud Ambiental - Conceptos, objetivos, estrategias, niveles. Realidad y perspectivas del Ministerio del Ambiente.
2	Problemas ambientales globales, regionales y locales. La pobreza e impactos ambientales. Acuerdos internacionales relacionados con los problemas ambientales globales. Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMD) de Río de Janeiro y convenios complementarios. Objetivos del Desarrollo Sostenible.
Unidad 2	Análisis de Riesgos
Logro de aprendizaje	Al finalizar la unidad, el estudiante conocerá y desarrollará la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Control en un Establecimiento de Salud o en alguna situación de Riesgo Ambiental, evaluará la caracterización del Riesgo además de tener los conocimientos para Gestionar y comunicar los Riesgos a la Salud. Aplica instrumentos como el IPERC para el desarrollo de esta actividad y de acuerdo con la normatividad vigente nacional.
3	Introducción. Consideraciones generales del Análisis de Riesgo. Evaluación de Riesgos: Identificación del peligro, caracterización del peligro, evaluación de la exposición, caracterización del riesgo; Gestión de Riesgos; Comunicación de Riesgos.
4	Casos relacionados con los principales agentes ambientales en el Perú: Plomo, Cadmio, Mercurio. Estudios de impacto ambiental y salud.
	Contenidos actitudinales
Unidad 3	Contaminación Ambiental
Logro del aprendizaje	Al finalizar la unidad, el estudiante conocerá e identificará los principales contaminantes ambientales, los factores condicionantes de estos tipos de contaminación y estará en la condición de realizar el monitoreo de la Calidad del Aire y del Agua con la aplicación como instrumentos de la norma vigente nacional; desarrollará la investigación de todo el ciclo de los Residuos Sólidos de un Establecimiento de Salud con la propuesta de Gestión de los mismos.
5	Conceptos generales. Tipos de Contaminación. Factores condicionantes. Protección de la Calidad del Aire. Monitoreo de la Calidad del Aire a nivel Nacional.
6	Concepto de agua segura. Métodos. Monitoreo de los Recursos Hídricos a nivel Nacional. Reúso de Aguas Residuales. Riesgos para la salud.
7	Residuos Sólidos. Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios.

¹ En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de investigación formativa.

² En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de responsabilidad social.



Universidad Ricardo Palma
Rectorado
Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

8	PRIMER EXAMEN
Unidad 4	Salud y Ambiente
Logro del aprendizaje	Al finalizar esta unidad, el maestrista conocerá, identificará y aplicará la normatividad vigente nacional sobre seguridad e inocuidad alimentaria , estando en la capacidad de realizar la vigilancia de la ETAs Conocerá sobre la vigilancia y control de vectores y roedores así como el control de las zoonosis y desastres ambientales que afectan a la salud del ser humano; para lo cual evidencian su conocimiento y desempeño con la discusión y la investigación bibliográfica al respecto; se sirve del conocimiento teórico, instrumentos de gestión o normatividad vigente a nivel internacional y nacional.
9	La seguridad alimentaria e Inocuidad de los alimentos. Vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos. Normativa alimentaria nacional e internacional.
10	Vigilancia y Control de vectores y roedores. Experiencias de intervención a nivel nacional.
11	Prevención y control de las zoonosis. Estrategias Nacionales. Trabajo interdisciplinario.
12	Los desastres ambientales-ecológicos y su abordaje desde la Salud Pública.
Unidad 5	Salud Ocupacional
Logro del aprendizaje	Al finalizar esta unidad, el maestrista conocerá, identificará y aplicará la normatividad vigente nacional sobre seguridad y salud en el trabajo, estando en la capacidad de realizar la vigilancia de los accidentes laborales así como de las enfermedades ocupacionales; para lo cual evidencian su conocimiento y desempeño con la discusión y la investigación bibliográfica al respecto; se sirve del conocimiento teórico, instrumentos de gestión o normatividad vigente a nivel internacional y nacional.
13	Conceptos generales. Seguridad y Salud en el Trabajo. Condiciones de trabajo y Vigilancia de las Enfermedades ocupacionales.
14	Evaluación de los efectos. Vías de exposición. Exposición a Agentes Químicos. Agentes Físicos, Agentes Biológicos. Agentes Ergonómicos. IPERC. Presentación de trabajos monográficos (3)
15	Presentación de trabajos monográficos (7)
16	SEGUNDO EXAMEN
17	Entrega de Trabajos y Notas

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

A fin de lograr un mejor desarrollo del aprendizaje, se empleará la metodología del aula invertida, el aprendizaje colaborativo, disertaciones, así como también: Estudio de casos, Análisis de Lecturas de la normatividad vigente, Aprendizaje grupal basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas actuales de contaminación ambiental y Aprendizaje en servicio (utilizando los temas en sus establecimientos de salud)

El curso está estructurado de la siguiente manera:

a.-Información: El alumno a través del **control de lectura** conocerá la problemática y los principales avances relacionados con la salud ambiental. Asimismo, conocerá los acuerdos internacionales y podrá analizar los compromisos internacionales más relevantes asumidos por el Perú y sus alcances en el nivel regional y local.

b.-Discusión: Bajo la orientación del profesor el alumno interactuará multidisciplinariamente para abordar en forma programática la salud ambiental. Luego de una exposición el profesor desencadenará la discusión y análisis de los problemas de mayor interés, a fin de consolidar los contenidos curriculares.

¹ En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de investigación formativa.

² En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de responsabilidad social.



Universidad Ricardo Palma
Rectorado
Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

c.-Propuestas: Los alumnos en forma grupal desarrollarán una monografía sobre alguna problemática en salud ambiental en la que recomendarán estrategias y alternativas de solución o mitigación. Para la exposición se utilizarán diferentes medios pedagógicos con contenidos de la realidad nacional principalmente.

IX. EVALUACIÓN:

TIPOS DE EVALUACIÓN	PESOS
Examen Parcial – Evaluación 1	1/3
Evaluación Continua, trabajos – Evaluación 2	1/3
Examen Final – Evaluación 3	1/3

*El número de unidades es referencial

FORMULA: para obtener el promedio final es la siguiente

$$\text{PROMEDIO FINAL} \\ \text{Evaluación Parcial} + \text{Práctica} + \text{Evaluación final} / 3 \\ \text{PF} = \frac{\text{EP} + \text{EC} + \text{EF}}{3}$$

Para ser evaluado el estudiante, debe tener cómo mínimo el 70% de asistencia.

X. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BASICAS Y COMPLEMENTARIAS

1. Environmental Protection Agency (EPA) U.S.. Evaluación y manejo de riesgos: sistema para la toma de decisiones, 1996.
2. European Environment Agency, Air quality in Europe : 2015 report. Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2015
3. FAO. La alimentación y la agricultura. Claves para la ejecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. 2016.
4. FAO. Panorama de la Seguridad Alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. 2017.
5. Flannery T, La Amenaza del Cambio Climático. Ed. Taurus. 2011.
6. Ize Lema I, Zuk M, Rojas-Bracho L, Introducción al Análisis de Riesgos Ambientales,. Ed. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Instituto Nacional de Ecología, México. 2da edición, 2010.
7. Naciones Unidas: Cumbre de Johannesburgo, 2002. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD): Programa 21.
8. OEFA, Fiscalización Ambiental en residuos Sólidos de gestión municipal Provincial, Informe 2013-14
9. OMS, Guías de Calidad del Aire, 2015.
10. OMS Guías Globales de Calidad del Aire 2021, Actualización de las directrices de calidad del aire de la OMS para 2021 OMS Guías Globales de Calidad del Aire 2021 Noviembre 25, 2021 Juan J. Castillo. Asesor de Calidad del Aire y Salud. OPS castilljua@paho.org
11. OMS, Guías para la calidad del agua de consumo humano, cuarta edición que incorpora la primera enmienda. 2011
12. OMS, 68.ª Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 18-26 de mayo de 2015. Salud y Medio Ambiente: Impacto sanitario de la contaminación del aire, Pag.19-26.

¹ En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de investigación formativa.

² En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de responsabilidad social.



Universidad Ricardo Palma
Rectorado
Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

13. OPS, Informe Final sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la Salud en las Américas. Washington D.C. :, 2017.
14. OPS, Informe Final sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. Washington D.C. : 2017
15. Rengifo Cuéllar H, Conceptualización de la Salud Ambiental, teoría y práctica (Parte 1), Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008; 25(4):403-9.
16. Rengifo Cuéllar H, Conceptualización de la Salud Ambiental, teoría y práctica (Parte 2), Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009; 26(1):66-73.
17. SUNASS, Diagnóstico Situacional de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en las EPS del Perú y Propuestas de Solución, 2008.
18. U.N. environment, Renewable Energy and Energy Efficiency in Developing Countries: Contributions to Reducing Global Emissions. Gigaton coalition Third Report | 2017
19. Velayos C, Ética y Cambio Climático, , Ed. Desclee de Brouwer. 2014.
20. Vinyamata Camp E, Energy and Environment: Management, Technology and Conflicts in a Warming World,. Ed. Ediuc. 2013.

Normas Legales y Normas

1. DIGESA, "Protocolo de Monitoreo de Calidad del Aire", 2005
2. DIGESA, "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano" 2011.
3. Ley N° 630 Código del Medio Ambiente y los recursos naturales(1990).
4. Ley N° 28611 (2005)y sus modificaciones (2017). Ley General del Ambiente
5. Ley N°.17752. "Ley general de aguas". 2010
6. Ley N°.27314. "Ley general de residuos sólidos". 2004
7. Ley N°.26842. "Ley general de salud". 2001
8. Ley N°.29783. "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo". 2012.
9. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento
10. Ley N° 26821, "Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales".
11. Ley N° 1062, "Ley de Inocuidad Alimentaria" 2018
12. Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA
13. Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
14. Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) Ministerio del Ambiente 2011.
15. Política Nacional del Ambiente al 2030, Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM
16. Política Nacional de salud Ambiental 2011 – 2020. DIGESA 2011.
17. R.M.-1295-2018-MINSA, Aprobar la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
18. R.M. n° 449-2006-MINSA, Norma Sanitaria para la aplicación del Sistema HACCP en la fabricación de Alimentos y Bebidas.
19. R.M. n° 050-2013-TR, "Registro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"
20. R.M. n° 797-2010-MINSA, "Norma Técnica de Salud para la implementación de la Vigilancia y Control del Aedes Aegypti, Vector del Dengue a nivel Nacional"
21. R.M. n° 071-2017-MINSA, "Guía de práctica clínica para la atención de Casos de Dengue en el Perú"
22. Norma Sanitaria N° 125 - MINSA/2016/CDC-IN: Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú

Enlaces en Internet

1. Política Nacional del Ambiente al 2030, Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM
<https://www.gob.pe/institucion/minam/normaslegales/2036880-023-2021-minam>

¹ En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de investigación formativa.

² En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de responsabilidad social.



Universidad Ricardo Palma
Rectorado
Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

2. www.cepis.ops-oms.org. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). Red panamericana de información y documentación en ingeniería sanitaria y ciencias del ambiente, REPIDISCA. Biblioteca virtual.
3. <https://epi.yale.edu/downloads/epi2022report06062022.pdf>
- 4.
5. www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp. Programa Conjunto FAO/OMS Codex Alimentarius. Comisión del Codex Alimentarius y sus Comités y Grupos Especiales. FAO/OMS.
6. www.fao.org/home/es. FAO
7. www.digesa.minsa.gob.pe. Dirección General de Salud Ambiental, MINSA.
8. www.minam.gob.pe/ Ministerio del Ambiente.
9. www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
10. www.un.org/sustainabledevelopment/es. Cop27-conferencia de la ONU sobre el cambio climático de 2022.

Santiago de Surco, 28 de marzo del 2023

Mg. Oscar Alberto Campos Rivero
Docente

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO, CALIDAD Y ACREDITACIÓN

DIRECTOR: JOSÉ CLEMENTE FLORES BARBOZA

¹ En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de investigación formativa.

² En caso se marque en esta sección, el sílabo debe evidenciar las actividades de responsabilidad social.